

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12822** ALHAJALI, S.L.

D.^a M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000149/2010 - Ejecución 0000065/20111 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Alhajali, S.L., en cuantía de 333,96 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 13 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027503-1